



OFICIO N° 118344
INC.: intervención

Irg/ogv
S.68°/373

VALPARAÍSO, 08 de septiembre de 2025

La Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, si lo tiene a bien, informe sobre la factibilidad de que se realicen auditorías a todas las compraventas y los contratos con transferencia de recursos realizados por la anterior administración del gobierno regional del Biobío.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 868DE43FD1622E5E

INVESTIGACIÓN, QUERRELLA Y AUDITORÍA POR INTENTO DE CONTRATO DE COMPRAVENTA IRREGULAR ENTRE DIRECTOR DEL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN Y PERSONA CON ANTECEDENTES POR NARCOTRÁFICO

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señor Presidente, durante las últimas semanas se dieron a conocer graves antecedentes y denuncias en contra de la gestión realizada por el actual director del Servicio de Salud de Concepción, en el período anterior de la administración del gobierno regional.

Según se ha informado por la prensa, se habría intentado ejecutar un contrato de compraventa de un inmueble, mediante un procedimiento de contratación directa, vulnerando la legislación vigente. El problema es que una de las personas vinculadas a esta operación estaría relacionada con el narcotráfico, lo cual es inaceptable y gravísimo.

Por lo tanto, en este grave contexto, solicito una investigación penal profunda y exhaustiva por parte del Ministerio Público, que se involucre el Consejo de Defensa del Estado a través de una querrela y también que se realicen auditorías por parte de la Contraloría General de la República a todas las compraventas y los contratos con transferencia de recursos realizados por la anterior administración del gobierno regional.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 66ª. DE FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión